

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos únicamente, cuando proceda en cada caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia, de La Coruña», y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ames.

Ames, 29 de noviembre de 1995.—El Alcalde.

**27320** RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 16, de fecha 24 de noviembre de 1995, y en el «Boletín de Castilla y León» número 202, de fecha 20 de octubre de 1995, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Béjar para proveer mediante promoción interna, concurso-oposición, concurso u oposición libre, según proceda, una plaza de Subinspector, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local, vacante en la plantilla de funcionarios, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Béjar, 29 de noviembre de 1995.—El Alcalde.

**27321** RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de fecha 23 de octubre de 1995, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 137, de fecha 23 de noviembre, se publican íntegramente las bases para cubrir una plaza de Oficial de la Policía Local, promoción interna, de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al presentar la instancia los aspirantes deberán satisfacer los derechos de examen, fijados en 3.000 pesetas. El pago del importe de estos derechos se hará efectivo en la Depositaria Municipal o bien por giro postal o telegráfico; en este caso, se hará constar en la instancia la fecha y el número de referencia.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Villanueva del Fresno, 29 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Emilio Gómez Gómez.

**27322** RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 135, de fecha 2 de noviembre de 1995, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, una plaza de Auxiliar administrativo, dotada con los emolumentos

correspondientes al grupo D y demás retribuciones que puedan corresponderle con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arnedo, 30 de noviembre de 1995.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**27323** RESOLUCION de 14 de noviembre de 1995, de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de La Rioja,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos legales:

a) Tener nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En caso de los nacionales de un Estado de los detallados anteriormente, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Requisitos específicos:

Estar en posesión del título de Doctor.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudantes en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la solicitud al Rector de la Universidad de La Rioja por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo

del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o, en su caso, documento que acredite su nacionalidad.
- b) Fotocopia compulsada del título de Doctor. En el caso de titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- c) Resguardo que justifique el pago de los derechos de examen (1.500 pesetas) que se ingresarán en Caja Rioja, urbana número 7, avenida de la Paz, 88, Logroño, cuenta corriente número 1.81.042.241-8.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de La Rioja o persona en quien delegue remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

A los aspirantes definitivamente excluidos se les devolverá de oficio los derechos de examen.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, notificará a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos en su derecho los opositores que no comparezcan a realizarlo.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, atendidas las modificaciones previstas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Rectorado de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente administrativo, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública o, en su caso, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Logroño, 14 de noviembre de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

## ANEXO I

Plaza número 1. Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Economía y Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Administración de empresas en estudios de ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 2. Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Ingeniería Mecánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería térmica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 3. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Agricultura y Alimentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Botánica y Fisiología Vegetal aplicada. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 4. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Departamento: Agricultura y Alimentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Proyectos de industrias agrarias y agroalimentarias. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 5. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Prehistoria». Departamento: Ciencias Humanas y Sociales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 6. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lingüística General». Departamento: Filologías Hispánica y Clásicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística general. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 7. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filologías Modernas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Aprendizaje y enseñanza de L2 (inglés). Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 8. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Matemáticas y Computación (Unidad Predepartamental de Física). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica y Electromagnetismo, Ondas y Óptica de la licenciatura de Ciencias Químicas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 9. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Ingeniería Mecánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Expresión gráfica en la ingeniería y diseño asistido por ordenador. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 10. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Matemáticas y Computación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Variable compleja y teoría de la medida. Clase de convocatoria: Concurso.

**ANEXO II**

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Excmo. y Magfco. Sr. Rector:

Convocada(s) a concurso plaza(s) de cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante a la plaza detallada a continuación.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente .....	Plaza n.º: .....
Area de conocimiento .....	
Departamento .....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	
Fecha de Resolución ..... («BOE» .....	
Clase de convocatoria:    Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de méritos <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	N.º DNI	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Nacionalidad	
Domicilio	Municipio	Provincia	C.P.	Teléfono
Caso de ser funcionario público de carrera:				
Denominación del Cuerpo	Organismo	Fecha de ingreso		
Situación	<input type="checkbox"/> Servicio activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Servicios especiales    Otras .....			

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
DOCENCIA PREVIA	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

El abajo firmante, D. .... declara que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de 199...

Firmado:

EXCMO. Y MGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

BOE núm. 302

Martes 19 diciembre 1995

36311